



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

VIERNES, 31 DE MAYO 1985

Número 123

SUMARIO

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Industria y Energía. Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Francisca Contreras Sánchez.	1947	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Confederación Hidrográfica del Segura. Subsanación de la omisión del punto 2.º del apartado 2 de las bases para cubrir 47 plazas de personal laboral.	1947
Ministerio de Industria y Energía. Autorización administrativa de instalación eléctrica. Peticionario: Francisco y Alfonso García Romera.	1947	Delegación de Hacienda de Murcia. Relación de señores pendientes de ingreso en el Tesoro Público.	1948

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

Primera Instancia número Uno de Murcia. Juicio de menor cuantía número 1.142/83.	1953	Primera Instancia número Uno de Lorca Autos número 766/83.	1954
Primera Instancia número Veinte de Madrid. Autos número 1.394/83.	1953		

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

MURCIA. Cuenta General del Presupuesto Ordinario.	1955	MURCIA. Inicio del expediente de reparcelación de la unidad de actuación del estudio de detalle Guadalupe «C»	1956
MURCIA. Presupuesto del Consejo de Festejos y Turismo.	1955	MURCIA. Inicio del expediente de reparcelación de la unidad de actuación 2 del estudio de detalle Guadalupe «C».	1957
MURCIA. Extracto de acuerdos relativos a concesiones de licencias de obras.	1955	CIEZA. Expediente para cesión de solar a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca.	1957
ALCANTARILLA. Subsanación de errores materiales del Plan General de Ordenación Urbana en varias zonas.	1956	CARTAGENA. Acuerdo de desafectación de un inmueble de propiedad municipal para pasar a bien patrimonial de propios.	1957
MURCIA. Licencia para bar con cocina en plaza de la Concordia, sin núm. Los Martínez del Puerto.	1956	LORCA. Licencia para centro preescolar en Santa Quiteria, 9.	1957
MURCIA. Licencia para envasado y manipulación de cítricos en Avda. de la Constitución, 103. Monteagudo.	1956		
MURCIA. Licencia para carnicería y frutos secos en calle Morena, 14, Torreagüera (Murcia).	1956		

PLIEGO. Licencia para explotación porcina en la finca «La Esperanza».			
BULLAS. Convocatoria de concurso público de méritos para la contratación temporal de personal técnico.			
SAN JAVIER. Recaudación de Tributos Municipales. Notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles a deudores en ignorado paradero.	1958	SAN JAVIER. Recaudación de Tributos Municipales. Notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles a deudores en ignorado paradero.	1959
SAN JAVIER. Recaudación de Tributos Municipales. Notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles a deudores en ignorado paradero.	1958	MURCIA. Licencia para pescadería en calle Angel Romero, 10, Santo Angel.	1959
SAN JAVIER. Recaudación de Tributos Municipales. Notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles a deudores en ignorado paradero.	1958	MURCIA. Licencia para café-bar con cocina y música en Vereda de la Barca, sin número, El Raal.	1959
MURCIA. Licencia para pescadería en calle San José, 15, bajo, barrio San Juan, Murcia.	1959	YECLA. Concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de inspector de obras-auxiliar de la Oficina Técnica.	1959
		FORTUNA. Pliego de cláusulas económico-administrativas de la contratación directa de la obra de reforma de locales municipales, 2.ª fase.	1959

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Aduana de Murcia. Anuncio de subasta.	1960	Magistratura de Trabajo núm. Uno de Murcia. Autos en acción sobre salarios.	1960
Magistratura de Trabajo núm. Uno de Murcia. Autos en acción sobre salarios.	1960	Magistratura de Trabajo núm. Dos de Murcia. Autos número 355/85.	1960

Edita e imprime: **Imprenta Regional**
 Gerencia y Administración: Calle Pinatar, 6 (Polígono Cánovas)
 Apartado de Correos, 236
 Teléfonos: 26 22 00 - 26 22 88

Secretaría General Técnica - Consejería de Presidencia
 Depósito legal: MU-395/1982
 30010 - MURCIA

TARIFAS

Números sueltos: 60 pesetas.
 Números sueltos atrasados año en curso: 75 pesetas
 Números sueltos atrasados años anteriores: 100 pesetas.

Suscripción anual: 12.500 pesetas.
 Suscripción semestral: 7.500 pesetas.



II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

* Número 3358

MINISTERIO**DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

Dirección Provincial de Murcia

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

- a) Peticionario:
Francisca Contreras Sánchez.
- b) Domicilio:
Alameda Cervantes, Lorca.
- c) Lugar de la instalación:
Diputación La Hoya, paraje Bardazos.
- d) Término municipal afectado: Lorca.
- e) Finalidad:
Elevación aguas subterráneas.
- f) Características principales:
Línea eléctrica: Origen en línea de MT de H.E. y final en CT en proyecto, tendrá una longitud de 450 metros, tensión de suministro 20 kV, conductores Lac-28/2, aisladores vidrio templado, apoyos metálicos.
Centro de transformación tipo interior, relación de transformación 20 kV/380 V y una potencia de 125 kVA.
- g) Procedencia materiales:
Nacional.
- h) Presupuesto:
2.303.400 pesetas.
- i) Expediente núm. AT 12.662.
- j) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero técnico industrial don Antonio Jiménez Motos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de mayo de 1985.—
El director provincial, Manuel García Ortiz

* Número 3539

MINISTERIO**DE INDUSTRIA Y ENERGIA**

Dirección Provincial de Murcia

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:
Francisco y Alfonso García Romero.
- b) Domicilio:
Diputación de Torrecillas (Lorca).
- c) Lugar de la instalación:
Diputación de Torrecillas, paraje Bolopache, Lorca.
- d) Término municipal afectado: Lorca.
- e) Finalidad:
Elevación aguas subterráneas.
- f) Características principales:
Línea eléctrica: Origen LAMT H.E., S.A. y final en CT peticionario, tendrá una longitud de 170 metros, tensión de suministro 20 kV, conductores Lac-28/2, aisladores Arvi-32 y Esperanza 1.503, apoyos metálicos galvanizados.

Centro de transformación tipo interior, relación de transformación 20.000/500 V y una potencia de 315 kVA, medida en alta tensión.

- g) Procedencia materiales:
Nacional.
- h) Presupuesto:
1.367.000 pesetas.
- i) Expediente núm. AT 12.661.
- j) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero industrial don J. M. Mas Congost.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en c/ Caballero, 26, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 7 de mayo de 1985.—
El director provincial, Manuel García Ortiz.

Número 3508

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO**Confederación Hidrográfica del Segura**

Resolución de la Delegación del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Segura, por la que se subsana la omisión del punto 2.9 del apartado 2, Requisito de los aspirantes, de las bases de la convocatoria para cubrir 47 plazas de personal laboral, vacantes en la plantilla de este Organismo. Dicho apartado queda redactado del modo siguiente:

2.9. Los opositores que aspiren a la plaza de oficial de oficio 1.º mecánico de reparaciones en obra, deberán de estar en posesión de permiso de conducción clase C (C1 y C2), como mínimo (según Convenio). Por consiguiente, se amplía el plazo de presentación de instancias para la citada plaza en seis (6) días naturales, a partir de la publicación de la presente Resolución en los «Boletines Oficiales de la Región de Murcia y de las provincias de Albacete y Alicante». Todos aquellos aspirantes que hayan solicitado dicha plaza y no estén en posesión del permiso de conducción clase C (C1 y C2), podrán optar en el plazo señalado a cualquiera de las plazas en las que únicamente se exige el permiso de conducción clase B, o bien solicitar la devolución de los derechos de examen.

Murcia, 16 de mayo de 1985.—
El delegado del Gobierno, Emilio Pérez Pérez.

Número 3104

DELEGACION DE HACIENDA
MURCIA

Ignorándose el domicilio actual de los señores que se citan a continuación, se les notifica por medio del presente anuncio para que realicen el ingreso en el Tesoro Público de las

cantidades liquidadas a cada uno de ellos en los plazos y por los medios establecidos en el Reglamento General de Recaudación, pudiendo retirar las notificaciones, con el acuerdo dictado, en este Consorcio para la gestión e inspección de las Contribuciones Territoriales, e interponer las reclamaciones pertinentes, conforme se expresa en cada cédula de notificación.

Este anuncio se publica en virtud de lo establecido en el artículo 80/3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º LIQUIDACION	DOMICILIO	IMPORTE
CONTRIBUCION RUSTICA			
	AÑO 1984		
Andreu Robles Manuel	009	Alquerías	2.861
Barba Sánchez Isidoro	011	Puente Tocinos	12.709
Bastida Navarro Sebastián	013	Alfonso XIII, Torreagüera	3.449
Bernal Espinosa Teresa	017	Floridablanca, 14, Murcia	20.315
Bernal Espinosa Teresa y 1	018	Floridablanca, 14, Murcia	3.192
Cierva Kirpatrik Pilar	221	María Molina, 5, Madrid	192.007
Condesa Heredia Espinola	223		105.693
Conesa Martínez Antonio	034		2.429
Escribano Pedreño Carmen	039	Los Garres	6.619
Esteban Guerrero Joaquín	043	Zaraiche	3.119
Espin Fernández Fermín	041	Santiago y Zaraiche	4.405
Expósito Pastor Antonio	044	El Raal	7.807
Franco Fuster Francisco	045	Monteagudo	8.692
Franco Nicolás José	046	El Raal	2.755
Fuentes Montoya José	047	Carr. Canos, P. Tocinos	3.791
Gallego Sánchez Alfredo	050	Puente Tocinos	6.552
Gamazo y Arnús Juan A.	227	Padilla, 32, Madrid	31.366
García Martínez Aurelio	054	Ctra. Palmar	2.828
Giner Hernández-Aguila Francisco	057	Nonduermas	3.223
González Martínez Gabriel	036	Vrda. Catalán, Llano Brujas	2.632
Hernández Albaladejo Mica	240		8.827
Hurtado Sanz de Lezaun Rafael	248	Calvo Sotelo, Madrid	15.563
Ladrón Guevara Varcas Pío	072		4.654
Larrosa Mazón Antonio	073	Orilla Azarbe, El Raal	9.453
Llor Gálvez Rafael	075	Llano de Brujas	7.298
López Alarcón Marcos	078	Monteagudo	2.072
López Gil Luis	081	Sangonera La Verde	2.229
López Menárguez Francisco	082	Alcantarilla	7.918
López Pascual Juliana	083	Puente Tocinos	2.367
Lorca López Joaquín	089	Camino Enmedio, El Raal	2.842
March y Ondinas Juan	092	Palma de Mallorca	29.786
Marqués Dos Aguas	094	Barcelona	5.415
Martínez Alonso José	263	San Cristóbal	2.463
Martínez Hernández Francisco	096	Llano de Brujas	4.964
Martínez Marín José y 3	100	Llano de Brujas	7.400
Martínez Martínez Juan y 4	267	Cm. Ñora, La Albatalía	3.396
Martínez Muñoz Baltasar	101	Llano de Brujas	2.908
Martínez Sánchez Encarnación	277	La Alberca	1.968
Martínez Sánchez Juan	104	Saavedra Fajardo, Murcia	4.446
Martínez Saura Pedro	269	Cm. Fuensanta, Algezares	11.464
Mazarredo Tamarit Pilar	112		20.499
Mejías Rebagriato Filomena	113	Saurin, 2, Murcia	37.807
Meseguer Garre J. Antonio	117	Alquerías	2.078
Meseguer Garre Hros. Manuel	118	Zeneta	5.584
Meseguer Lechuga Jesús	119	Ruben Darío, 1	8.072
Mirete Zamora Joaquín	276	Cruceta, 47, R. Seca	6.979
Mnez. Alonso Concepción	126	Monteagudo	6.700
Morales Frutos Antonio	130	Cr. Algezares, Stgo. Mayor	3.596
Morejón Girón Enrique	132	Lobosillo	1.906
Moreno Alarcón Julián	134	Martínez Costa, Monteag.	2.430
Moreno González Salvador	135	Puente Tocinos	2.013
Navarro Macia Vicente	143	Elche	5.253

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º LIQUIDACION	DOMICILIO	IMPORTE
CONTRIBUCION RUSTICA			
	AÑO 1984		
Nicolás Escudero Faustino	147	Casillas, P. Tocinos	2.119
Nicolás González Juan	148	Puente Tocinos	2.370
Orejón Adoba Eugenio	150	Iglesia, 5, Esparragal	9.023
Palarea Torres Dolores	282	Mahonesa, Murcia	25.100
Palarea Torres María	283		26.854
Palarea Torres Mariano	151	Pascual, Murcia	38.748
Palarea Torres Rosario	284		37.432
Pellicer Pérez Roque	286	Era Alta	2.662
Pineda Pineda Luis	161		9.044
Ponce Gilabert Ginés	162	Alquerías	1.961
Ponce Gilabert José	163	Alquerías	3.414
Pujante Rodríguez Dolores	164	Cr. Algezares, Stgo. Mayor	2.150
Romero Arenaza Rosa María	290	Floridablanca, Murcia	22.216
Ruipérez Salas José	292	Rincón de Seca	3.366
Ruiz Arce Ana María	169	Torreagüera	4.162
Ruiz López Dolores	170	Puente Tocinos	4.390
Ruiz Tomás Antonio	171	Torreagüera	6.128
Sánchez Abellón Fulgencio	173	Torreagüera	42.783
Sánchez Bernal Consuelo	175	Sangonera Seca	4.773
Sánchez Moreno Francisco	179	Torreagüera	2.285
Sanz Lorente Natividad	184	Madrid	8.140
Sanz Vives Adelaida	185	Murcia	17.919
Soler Redondo Isabel	188	Alquerías	9.486
Torre Asensio María	190	El Palmar	2.074
Torres Fontes Ramón	297	Conde Duque, Madrid	2.788
Torrés Hernández Santiago	192	Sangonera Seca	2.521
Valcárcel Hm. Antonio	197	Madrid	6.960
Zapata Gómez Fernando	202	Mayor, 119, El Raal	1.951

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º LIQUIDACION	SITUACION DE LA FINCA		IMPORTE
CONTRIBUCION URBANA				
	AÑO 1982			
Gerhård Boden Vaengert	611 y 1	Avda. Alonso Vega, Bl. 11	Murcia	4.316
Hrs. Enriquè Ayusó Ayuso	7.723	C/. Marqués Vélez, n.º 47	"	17.455
Matías Cava Aráez	34.296 y 1	C/. San Marcos, n.º 9	"	10.521
Hervás Pérez Esperanza	6.001	C/. Caballero, n.º 15	"	691
Martín Caballero José Manuel	31.016	C/. Sta. J. Vedruna, n.º 1	"	1.257
Martínez López Dolores	32.922	C/. Caballero, n.º 203	"	9.865
Mateo Chico Moreno	32.557	C/. Alicante, n.º 2	"	671
Navarro Díaz José	34.407	C/. José Maluquer, n.º 2	"	16.680
Pierrer Caballé Ricardo	25.586 y 1	C/. Caballero, n.º 5	"	10.732
	AÑO 1983			
Abellón López Dolores	102.871	C/. Puente, n.º 14	Torreagüera	2.065
Alarcos Mompeán Antonio	103.539	C/. Fco. Mtnéz. García, 9	Beniaján	2.146
Almunia Navarro José	115.446	C/. Velázquez, n.º 32	C. Torres	773
Bello Sobrín Francisco	120.397 y 2	C/. Palomarico, s/n.º	Murcia	10.659
Blanes Torreblanca Joaquín	71.398 y 3	C/. Ronda Garay, n.º 33	"	1.800
Boqueras Plaza Francisco	120.250 y 2	C/. Palomarico, s/n.º	"	2.208
Botía Martínez Francisco	106.593	C/. Madrid, n.º 2-4	"	466
Botías Sánchez Josefa	103.319	Avda. José Antonio, 69	Los Garres	6.309
Burillo los Huertos Jesús	86.825	Pl. Vara de Rey, n.º 10	Murcia	7.452
Carrillo Moreno Tomás	102.773	C/. Velázquez, n.º 72	Torreagüera	1.942
Casado Huerto José M.	114.549	Urb. Teatinos	Algezares	5.797
Castro Jiménez Antonio	72.333	C/. Puerta Orihuela, n.º 8	Murcia	1.322
Corbalán Fernández Antonio	120.400 y 2	C/. Palomarico, s/n.º	"	10.702
Cruz Avilés Eduardo	104.132	Avda. Infante J. Manuel	"	584
Cuenca Vives Tomás F.	107.393 y 1	Pl. Vara de Rey, n.º 13	"	5.656
Cuevas Molina José	72.363	C/. Pta. Orihuela, n.º 8	"	1.373
Domínguez Veganzones Pre.	88.271 y 3	Infante J. Manuel	"	28.242
Escámez Guillamón Pedro	104.735 y 4	Cr. Iglesia, s/n.º	S. Zairaiche	2.850

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º LIQUIDACION	SITUACION DE LA FINCA		IMPORTE
CONTRIBUCION URBANA	AÑO 1983			
Esteban Martínez José	102.909	C/. Luis Cremades, n.º 43	S. Seca	1.820
Gallardo Salas P. Ginés	102.493	C/. Mariano Vergara, n.º 9	Murcia	2.139
García García Francisco	102.596	Ds. Los Garcías, n.º 9	Cobatillas	784
García López Ana y 1	106.632	C/. Madrid, n.º 2-4	Murcia	1.638
García Martínez Carmen	109.124	C/. Trv. 5.ª, n.º 17	Monteagudo	1.094
García Molina Encarnación	115.517	Ctra. San Javier, n.º 13	Torreagüera	840
García Nicolás Francisco	102.672	Cr. Casino, n.º 33	"	318
García Rueda Antonio	107.383 y 2	Pl. Vara de Rey, n.º 13	Murcia	6.490
García Sánchez Antonio	104.491 y 3	Ds. Venta Mendoza	Valladolises	1.709
García-Pagán Hernández Cristóbal	105.341	C/. Frenería, n.º 29	Murcia	5.554
Garijo Cano Cecilio	115.261	C/. Canteras, n.º 13	Torreagüera	396
Carnes Moreno Julián	115.579 y 1	C/. J. García Soto, n.º 11	Valladolises	2.383
Hernández Fernández Francisco	104.313	P.R. San Francisco, n.º 6	Beniaján	591
Hernández Pérez Antonio	120.301 y 2	C/. Palomarico, s/n.º	Murcia	10.659
Hernández Sánchez Policarpo	67.470	C/. José Maluquer, n.º 3	"	3.453
Hortelano Planes Angel	86.739	C/. Torre Romo, n.º 34	"	562
Inmobiliaria Matele, S.A.	86.606 y 2	Pl. Vara de Rey, n.º 10	"	13.626
Jordá Sánchez Antonio	104.318	Cr. Los Loses, n.º 6	"	2.716
Lerma Soriano Amalia	72.421	C/. Pta. Orihuela, n.º 8	"	1.333
López García Joaquín	72.482	C/. Pta. Orihuela, n.º 8	"	1.347
López García Miguel	102.618	Ctra. Cartagena, n.º 3	El Palmar	2.160
López López Juan	70.971 y 1	P.º Inf. J. Manuel, n.º 136	Murcia	138.028
López Molina Juan Antonio	120.283 y 2	C/. Palomarico, s/n.º	"	4.496
López Nieto M.ª Carmen	115.636 y 1	Avda. Jorge Vigón, n.º 4	"	1.909
López Pérez Pedro	115.441	C/. Joselito, n.º 4	"	4.433
Lorente Lorente Antonio	72.342	C/. Pta. Orihuela, n.º 8	"	1.322
Lucas Castillo Pedro	72.445	C/. Pta. Orihuela, n.º 8	"	1.347
Martínez Acosta José	102.894 y 1	C/. Trv. n.º 1-2	Torreagüera	2.953
Martínez Cárceles José	115.505	Trv. Escuelas, n.º 3	"	1.028
Martínez López José	109.104	Avd. Generalísimo, n.º 5	Murcia	171
Martínez Lucas Valeriano	70.919 y 1	P.º Inf. J. Manuel, n.º 136	"	25.166
Martínez Ríos Antonia	120.391 y 2	C/. Palomarico, s/n.º	"	13.591
Martínez Toledo Carmen	115.644	Sd. Casillas, n.º 1	P. Tocinos	599
Martínez Villalba Antonio	88.281 y 3	P.º Inf. J. Manuel, n.º 5	Murcia	27.276
Melgar Bernal Francisco	102.813	Ds. Cr. Santomera, n.º 11	Esparragal	2.025
Miguel Bueno Mauricio	104.317	Cr. Los Loses, n.º 6	Murcia	3.180
Moltó Gómez Josefa	115.266	C/. Victorio, n.º 5	"	1.512
Monserrat Delgado Eduardo	103.825 y 1	C/. Andrés Bolarín, s/n.º	"	3.291
Muñoz Clemente Magdalena	86.807	Pl. Vara de Rey, n.º 10	"	1.374
Navarro Hernández M.ª Carmen	102.847	C/. Cuartel, n.º 1	Santo Angel	2.434
Navarro Jara José	115.460	Ds. Vereda Ramos, n.º 7	Los Ramos	255
Ortuño Chumillas José	115.563	Ds. Ba. Bonnegra	Sangonera Seca	486
Pardo Jiménez Cecilio	104.414	P.º Infante J. Manuel, n.º 2	Murcia	3.439
Pérez Alcántara Juan	72.262	C/. Pta. Orihuela, n.º 8	"	1.296
Pérez García Eduardo	115.572	C/. Generalísimo, n.º 50	Mt. Puerto	1.118
Pérez Saura Bernardino	102.539	Avda. 18 de Julio, n.º 4	Murcia	1.781
Reche Sánchez Miguel	67.469	C/. José Maluquer, n.º 3	"	3.390
Ríos Rabasco José	115.537	C/. José Antonio, n.º 1	Torreagüera	1.560
Rocamora Hurtado M.ª Elisa	107.372 y 1	Pl. Vara de Rey, n.º 13	Murcia	5.708
Rodríguez Izquierdo Francisco	102.565	C/. Ant.º Montoro, n.º 14	La Alberca	3.597
Rogel Mora Concepción	68.601	C/. J. Yáñez Alcalá, n.º 2	Murcia	1.164
Romera Salinas Juan José	68.614 y 3	J. Yáñez Alcalá, n.º 2	"	2.018
Ruiz Ayuso Pedro Enrique	116.834	C/. Obispo Frutos, n.º 5	"	872
Ruiz López Antonio	102.494	C/. del Puente	J. Nuevo	1.500
Saez José Mariano Pedro	67.464 y 1	C/. José Maluquer, n.º 3	Murcia	6.351
Salar Salar Francisco	104.064 y 4	C/. Obispo Frutos, n.º 5	"	3.877
Sánchez Arce Francisco	102.691	C/. Pescador, n.º 1	Torreagüera	1.387
Sánchez Martínez Miguel	67.468	C/. José Maluquer, n.º 3	Murcia	3.453
Sánchez Pagán José Antonio	102.779	C/. Juan Herrera, n.º 25	Torreagüera	1.219
Sánchez Teruel Pedro	102.711	C/. Rosario, n.º 15	R. Seca	2.117
Sánchez Zapata Juan Antonio	115.310	C/. Escudero, n.º 3	Torreagüera	539

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º LIQUIDACION	SITUACION DE LA FINCA		IMPORTE
CONTRIBUCION URBANA				
AÑO 1983				
Satorre Rosas Carlos E.	70.937 y 1	P. Inf. J. Manuel, n.º 136	Murcia	25.166
Segura Belmonte M. Pilar	72.387	C/. Pta. Orihuela, n.º 8	"	1.373
Serrato Gallardo Manuel	102.628	C/. S. José Montaña, n.º 95	S. la Seca	1.196
Sijes Vilagrassa Juan José	72.335 y 2	C/. Pta. Orihuela, n.º 8	Murcia	2.497
Soriano Urban Emilio	72.257	C/. Pta. Orihuela, n.º 8	"	1.296
Vera Martínez Antonio	102.764	Cr. Fte. Alamo, n.º 1	Corvera	754
Vicente Ortega Francisco y 6	105.342 y 1	C/. Frenería, n.º 29	Murcia	35.103
Vidal Coy Clotilde	104.316	Cr. Los Loxes, n.º 6	"	3.183
Vidal Morales Salvador	68.446	C/. J. Yáñez Alcalá, n.º 2	Murcia	8.156
Vivero Carpintero José	115.527	C/. Sauce, n.º 20	El Palmar	977
AÑO 1984				
Agius Emmanuel	500.446	Ds. Sd. Garres, n.º 31	San Benito	6.976
Alarcón Teruel Francisco	513.335 y 1	C/. Ruben Darío, s/n.º	Murcia	17.652
Albaladejo Montoro Juan	112.357 y 1	C/. Diego R. Almela, n.º 4	"	6.200
Aliaga Hernández Antonio	110.485	C/. José Laencina	La Alberca	10.231
Almagro Bastida Antonio	500.212	Tr. Corazón Jesús, n.º 1	J. Nuevo	11.421
Almagro Bastida Antonio	500.211 y 1	Tr. Corazón Jesús, n.º 1	"	3.474
Almagro Bastida Fernando	500.213	Tr. Corazón Jesús, n.º 1	"	11.421
Andrés Martínez José	500.164	C/. Mayor, n.º 49	P. Tocinos	672
Armero Arnedo Carlos	111.287 y 1	C/. Carmen	C. Torres	2.523
Arroyo Marín P. Manuel	500.389 y 1	C/. Esperanza, n.º 4	San Benito	3.969
Belando Costa Manuel	513.265	C/. Alegría, n.º 4-8	S. el Mayor	5.639
Belmonte Cardona M.ª José	501.305 y 1	Urb. La Torre	P. Tocinos	10.483
Blázquez Fernández Juana	110.360	C/. Francisco Eslava, 6	"	8.733
Broes Españoles, S.A.	106.316	Avda. Jaime I, n.º 9	Murcia	6.364
Buendía Porras Ana María	510.484	Pl. Camacho, s/n.º	"	5.153
Carbajal Sánchez Lorenzo	501.010	C/. Ntra. S.ª B. Libros, 4	"	18.934
Cazorla Barroso Damián	105.570 y 1	C/. Madrid, n.º 2	"	4.302
Cegama Fernández Luis	107.851	C/. Magdalena, n.º 3	"	19.322
Cerdán López M.ª Dolores	500.409 y 1	C/. Esperanza, n.º 14	S. Benito	3.969
Córcoles Yepes Alfonso	111.791	Avda. J. Ibáñez Martín, 17	Murcia	35.344
Chana Parrilla Amparo	105.571 y 1	C/. Madrid, n.º 2	"	4.774
Díaz Muñiz Carmen	513.036 y 1	C/. Ruben Darío, s/n.º	"	37.532
Díaz Párraga Antonio	501.364	Pl. Pedro Pou, n.º 5	"	3.808
Domingo Clemades Manuel y 1	107.193	C/. Obispo S. Dávila, n.º 11	"	54.359
Espada Robles Antonio	109.414	C/. Mayor	P. Tocinos	12.688
Espinosa Miravete Antonio	109.165	C/. Juan Bernal Aroca, 20	El Palmar	3.689
Fernández Fernández Isabel	111.811	Avda. J. Ib. Martín, 27	Murcia	22.744
Fernández González José	110.184	C/. Gral. Moscardó, n.º 21	El Palmar	2.906
Fernández Navarrete Francisco	510.546	C/. Vicente Aleixandre, 1	Murcia	10.724
Fernández Saura M.ª Rosario	107.127	Pl. Polo Medina, n.º 4	"	2.404
Franco García Josefa	501.984	C/. Licenciado Cascales, 10	"	3.157
García Arnaldos Antonio	501.087	C/. 1.º de Mayo	El Puntal	2.924
García Brocal Antonio	501.266	C/. San Francisco, n.º 1	Murcia	1.456
García Cánovas Isabel	107.493	C/. Arq. F.J. Clemencín, 2	"	15.084
García Hernández Dolores	109.264 y 1	Trav. Virgen Esperanza, 1	"	6.345
García Parra Carmen	500.400	C/. José Antonio, n.º 24	Espinardo	4.529
García Rodríguez Abundio	108.009	C/. Pío Tejera, n.º 13	Murcia	9.924
García Sánchez J. Antonio	111.773	Ds. Hernán Cortés	Beniaján	1.562
García Serna Luis	512.284 y 1	Avda. Ciudad Almería 24-6	Murcia	25.315
Garres Díaz Juan	111.744	P. J. Flor de Lis, 12	Churra	800
Garres Fernández Pedro	109.263	Trav. Virgen Esperanza	Murcia	10.904
Giménez Ruiz José A.	112.624	C/. Diego R. Almela, n.º 6	"	1.624
Gómez Fernández Antonio	510.182 y 1	C/. J.R. Jiménez-s/n.º	"	14.482
Gómez Olmos Antonio	511.543	C/. Huerto Capuchinos, 12	"	24.187
Guillén Costa Andrés	104.452 y 2	C/. Sancho Dávila, n.º 4	"	17.453
Hernández Caballero José	502.079	C/. Hernández Caballero, 7	S. Seca	11.251
Hernández García José A.	501.735	Avda. G.P. Rivera, n.º 10	Murcia	14.196
Hernández Martínez Antonio	510.312 y 1	C/. Prol. P. Flores, s/n.º	"	10.477
Hernández Martínez José	500.163	C/. Mayor, n.º 49	P. Tocinos	672
Hernández Pagán Carmen	111.394 y 1	Ctra. Alcantarilla, 299	Murcia	4.918
Hernández Pagán José	500.512 y 1	Ds. C/A.	Nonduermas	8.094
Hernández Pagán Juan	500.513 y 1	Ds. C/A.	"	8.094
Hernández Pérez Diego	513.031 y 1	C/. Ruben Darío, s/n.º	Murcia	37.532
Ibáñez Sánchez Francisco	107.815 y 1	C/. Magdalena, n.º 3	"	28.501

NOMBRE Y APELLIDOS	N.º LIQUIDACION	SITUACION DE LA FINCA		IMPORTE
CONTRIBUCION URBANA				
	AÑO 1983			
Iniesta Fernández Juan	111.665	C/. del Valle	Palmar	586
Inmobiliaria Carrascoy, S.A.	511.279 y 8	C/. T. Romo, s/n.º	Murcia	50.526
Interviendia, S.A.	501.654	C/. Senda Estrecha, n.º 97	"	186.379
Jamones Torreaguera, S.A.	502.021	C/. José Antonio, 148	Torreaguera	89.510
Jiménez Amante Angel José	103.487 y 2	Pl. Fontes, n.º 4	Murcia	48.084
Jiménez Martínez Diego	107.393	Pl. Preciosa, n.º 2	"	4.184
Jiménez Pintado Alfonso	103.623 y 1	Pl. Vara de Rey, n.º 2	"	12.276
Jimeno Jiménez Amadeo	107.900	C/. Magdalena, n.º 3	"	14.861
Lajarín Jodar José	513.020 y 1	C/. Rubén Darío, s/n.º	"	37.532
López Caravaca Francisco	500.417 y 1	C/. Esperanza, n.º 18	San Benito	3.969
López Franco José	512.495 y 1	C/. Alberto Sevilla, s/n.º	Murcia	11.707
López García José	107.467	Pl. Preciosa, n.º 2	"	41.912
López Gómez Fernando	109.162	C/. Juan Bernal Aroca, 20	El Palmar	3.689
López Martínez José	511.864	C/. Ramón Valle Inclán, 7	Murcia	58.808
López Prior Antonio	500.482	C/. Cr. Alicante, n.º 2	Zarandona	5.544
López Zamora José	510.089 y 1	C/. Gabriel Miró, s/n.º	Murcia	8.806
Lorente Martínez Juan	109.219	C/. Buenavista	Palmar	14.191
Marín Castillejo Bernardino	512.580	C/. Pío XII, n.º 23	S. el Mayor	16.032
Marín García Juan Pedro	106.339	Avda. Jaime I, n.º 9	Murcia	1.196
Martínez Abellán José	109.688	Ds. Parras, n.º 2	Los Ramos	650
Martínez Aguilar Fulgencio	107.745	C/. Julián Calvo, n.º 4	Murcia	24.375
Martínez Alcalá Manuel	510.111 y 1	C/. Gabriel Miró, s/n.º	"	8.611
Martínez Carrasco A. Luis	108.197	C/. Sta. Teresa, n.º 21	"	33.974
Martínez Ramos Juan	505.047	Ds. F.C. Campillo, n.º 5	Esparragal	1.359
Martínez Villar Angeles y 1	513.287	Avda. Ciudad Almería, s/n.º	Murcia	2.175
Meseguer Cuenca Francisco	110.872	Ds. Colón, n.º 7	Beniaján	1.956
Martínez Meseguer José J.	500.385 y 1	C/. Esperanza, n.º 2	San Benito	3.969
Montoya Peñaranda Francisco José	110.362	C/. Francisco Eslava, n.º 6	P. Tocinos	8.733
Moraleda Renau Manuel	111.431 y 1	C/. Rosalinda, n.º 11	S. Verde	12.252
Moreno Espinosa Francisco	105.170 y 1	C/. Estación S. y Zairaiche, 3	Murcia	3.738
Motos Cano Antonio	107.188	Pl. Amores, n.º 7	"	22.661
Muelas Molina Francisco	500.202	Cr. Puntal, n.º 10	El Puntal	1.286
Muñoz Martínez Miguel	500.377	Urb. La Torre	P. Tocinos	1.432
Muñoz Ponce José	513.026 y 1	C/. Rubén Darío, s/n.º	Murcia	37.532
Murcia Constructora, S.A.	104.680 y 5	Alfereces Provisionales	"	35.338
Murvi, S.A.	108.172 y 3	C/. Sta. Teresa, n.º 21	"	26.270
Nicolás Martínez Juan	500.147	Avda. Capuchinos, n.º 17	"	14.702
Nicolás Noguera Antonio	107.500	C/. Arq. J.F. Clemencín, 2	"	18.946
Nicolás Zaragoza Juan M.	513.281 y 1	Avda. C. de Almería, s/n.º	"	1.726
Olmos y Garriga, S.A.	501.974	Entierro Sardina, n.º 46	"	6.445
Orenes Alhama Plácido	108.346	Trv. J. de las Leyes, n.º 4	"	1.206
Ortuño Ramos Carmen	512.562	C/. Princesa, n.º 9	"	29.068
Pardo Sánchez Antonia y 2	505.023	C/. Escritor Moreno, s/n.º	"	4.325
Pérez Belando José Francisco	500.160 y 1	C/. Mayor, n.º 49	P. Tocinos	1.344
Pérez Ruiz Luis	108.790	C/. Ntra. Sra. Rosario, 1	La Alberca	29.188
Perona Sánchez Antonio	104.092 y 3	Obispo S. Dávila, n.º 4	Murcia	2.484
Reinaldo Martínez Concepción	500.443	Ds. Senda Garres	San Benito	6.976
Robles Franco Martín	505.046	Ds. Cr. Santomera, 1	Esparragal	505
Roca Sánchez Juan	110.359	C/. F. Eslava, n.º 6	P. Tocinos	8.733
Saenz Sopranis Ramón P.	513.038 y 1	C/. Rubén Darío, s/n.º	Murcia	37.532
Sánchez del Baño Juan José	500.302	C/. San Antonio, n.º 37	J. Viejo	5.732
Sánchez Campisano Purificación	109.258 y 3	C/. Trv. Virg. Esperanza, 1	Murcia	15.782
Sánchez Gallego María	111.780	C/. Gral. Queipo Llano, 7	"	8.274
Sánchez García Pedro	500.407 y 1	C/. Esperanza, n.º 23	San Benito	3.969
Sánchez López Antonio	501.101	P. J. Flor Lis, n.º 3	Churra	8.308
Sánchez Sánchez Juan A.	111.859	Av. Gral. P. Rivera, 4	Murcia	5.924
Sanz Lorca José del	510.340 y 1	Prol. Pintor P. Flores	"	8.015
Serrano Alarcón Josefa	103.514	Cm. Monteagudo Viejo, 22	"	19.092
Serrano Gallégo Juan	105.054	C/. Lepanto, n.º 6	"	5.468
Serrano Moreno Isaías	500.230 y 2	Avda. Reyes Magos, n.º 6	Churra	12.214
Ruiz Ibáñez Angel V.	105.186 y 1	C/. Estación S. y Zairaiche	Murcia	3.545
Turpín Jiménez Miguel	500.265	C/. Obispo Frutos, n.º 5	"	2.435
Vázquez Gómez Pascual	105.163 y 1	Estación S. y Zairaiche	"	3.545
Verdú Pérez Angel	111.685	C/. del Valle, n.º 18	El Palmar	6.787
Vicente Sarabia Salceda	510.448 y 7	Prol. Pintor P. Flores	Murcia	39.861
Villacorta Más Pablo	107.452	Pl. Preciosa, 2	"	52.866

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 3386

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1.142-83 se sigue juicio de menor cuantía promovido por la Caja Rural Provincial de Murcia, representada por el procurador Sr. Aledo Martínez contra don Marcos López Mateos, don Juan Andreu Navarro y don J. María Carrasco Navarro y esposas, efectos artículo 144 del Reglamento Hipotecario, vecinos de Totana, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 11 de septiembre, 9 de octubre y 7 de noviembre, respectivamente, a sus 11,30 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, 7, 2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose tercero; para la segunda, con rebaja del 25%, y para la tercera sin sujeción a tipo alguno.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20% efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª—Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración,

podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél el referido importe del 20% del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

La nuda propiedad de rústica, tierra de riego situada en el término de Mazarrón, diputación de Las Moreras, teniendo una superficie de una hectárea, cinco áreas y cincuenta centiáreas. Linda: Sur, hermanos García Vera; Este, camino de Bolnuevo; Norte, doña Dolores Esparza Campiero, y Oeste, Eugenio Graset Echiavenias. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, libro 41 de Mazarrón, folio 230, finca 776, inscripción 15.ª.

Valorada en 940.000 pesetas.

La nuda propiedad de rústica, tierra de secano situada en el término de Mazarrón, diputación de Las Moreras, teniendo una superficie de 56 áreas y 18 centiáreas. Linda: Este, camino de Labor; Norte, Sur y Oeste, con don Juan, doña Ana y doña Francisca Andreu Navarro. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Totana, libro 308 de Mazarrón, folio 207, finca 26.320, inscripción 1.ª.

Valorada en 500.000 pesetas.

Dado en Murcia a 13 de mayo de 1985.—Abdón Díaz Suárez.—
El secretario.

* Número 3388

PRIMERA INSTANCIA NUMERO VEINTE DE MADRID

EDICTO

Don Juan Saavedra Ruiz, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número Veinte de los de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 1.394-83 se tramitan autos de procedimiento hipotecario, a instancia de la procuradora Sra. Rodríguez Puyol, a nombre de Banco Español de

Crédito, S. A., contra don Juan José Ruiz Nicolás y don Sebastián Ruiz Nicolás, en cuantía de pesetas 20.400.804,74, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y, en su caso, por tercera, término de veinte días y en lotes separados, las fincas hipotecadas objeto del procedimiento que luego se describirán.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Plaza Castilla, 5.ª planta, se ha señalado para la segunda subasta el próximo día veintisiete de septiembre y, en su caso, para la tercera, el próximo día ocho de noviembre, y ambos a las doce horas de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que las mismas tendrán lugar bajo las siguientes condiciones:

1.ª—Que los tipos para la segunda subasta son los de pesetas 15.440.907 para la finca descrita en primer lugar, y el de 2.795.000 pesetas para la descrita en segundo lugar, rebajado ya el 25% del anterior, y sin sujeción a tipo para la tercera, no admitiéndose posturas que no cubran los mismos.

2.ª—Que para tomar parte en las subastas deberán consignar en la mesa del Juzgado el 20% de dichos tipos, igual en la tercera que en la segunda, en metálico, en talón del Banco de España, o resguardo acreditativo de haber ingresado dicha suma en la Caja General de Depósitos, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª—Que desde el anuncio de estas subastas hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando con éste en la mesa del Juzgado y en la forma mencionada, la cantidad exigida para tomar parte en las subastas.

4.ª—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

5.ª—El remate será aprobado, en su caso, en la forma y modo previstos en el artículo 1.500-3.º de la LEC.

6.ª—Que de haber títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores

los aceptan, sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

7.^a—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, si las hubiere continuarán subsistentes y sin cancelar, y que el rematante los acepta y queda subrogado en su obligación, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», expido el presente.

Dado en Madrid a 29 de abril de 1985.—Juan Saavedra Ruiz.—El secretario.

Descripción de las fincas:

Primero.—De la propiedad de don Juan José Ruiz Nicolás, con carácter privativo: Tierra de secano, de cabida 2 fanegas, equivalentes a una hectárea, 34 áreas y 16 centiáreas, situada en la diputación de Palas, paraje de Los Pedregales, término municipal de Fuente Alamo; dentro de esta finca existen las siguientes construcciones: cuatro naves destinadas a cebadero de ganado porcino, de 30 metros de longitud por 12 de latitud, igual a 360 m² cada una de ellas. Dos almacenes, de 5 metros de fachada por 12 metros de fondo, igual a 60 m² cada uno de ellos. Una nave de 25 metros de longitud por 12 metros de latitud, igual a 300 m²; dos parques de 900 m² cada uno de ellos, y por último dos parques de 50 metros de latitud por 50 metros de longitud, o sea, 2.500 m² cada uno de ellos. Linda todo: por el Norte, vereda de ganado; Este, tierra de Rosa García Vera; Sur, Antonio García Vera, y al Oeste, la de Josefa García Vera; se halla cercada de pared.

Inscripción: Tomo 1.841 del Registro de la Propiedad de Totana, libro 349, folio 157, finca 35.453.

Título.—En cuanto al terreno, compra que en estado de soltero hizo a don Francisco Ruiz Pérez, formalizada en escritura de 20 de abril de 1976, ante el notario de Fuente Alamo don Jacinto Marín Noarbe, y en escritura de declaración de obra nueva que también hizo en estado de soltero por escritura de igual fecha y notario autorizante.

Responsabilidades.—Esta finca responde de 12.075.000 pesetas de principal y 6.701.625 pesetas de intereses de tres años y 1.811.250 pesetas para gastos y costas.

Esta finca se halla tasada para subasta en una cantidad igual al

total de sus responsabilidades, es decir, 20.587.875 pesetas.

Segundo.—Finca de la propiedad de don Sebastián Ruiz Nicolás. Número 4, vivienda en planta primeraalzada. Forma parte de un edificio situado en el término de Mazarrón, diputación de Morenas y Puerto de Mar, paraje de Los Saladares y Cabeza de la Mota. Tiene una superficie construida de 84 metros con 81 decímetros cuadrados, distribuida en estar-comedor, tres dormitorios, cocina, baño y terraza cubierta; le corresponde como anexo una zona ajardinada de 110 m², situada a nivel de calle a lo largo de la fachada Sur del edificio, por donde tiene su acceso independiente. Linda: mirándola desde la calle de su situación: frente u Oeste, calle y zona ajardinada de la número 2; derecha, parcela 552; izquierda, la número 3, y fondo, patio de la número 2 y parcela 556.

Coefficiente.— Tiene asignado 25 centésimas.

Inscripción.—Tomo 1.227, libro 287, folio 191, finca 23.382.

Título.—Le fue adjudicada en la distribución de comunidad practicada con don Braulio Chamorro López, doña Angeles García y don Damián Muñoz Alajarrín, formalizada en escritura del 10 de febrero de 1979 ante el notario de Mazarrón don Rafael Bonete Bertoin.

Responsabilidades.—Esta finca responde de 2.100.000 pesetas de principal, 1.165.500 pesetas de intereses de tres años y 315.000 pesetas para gastos y costas.

Se encuentra tasada para subasta en una suma igual al total de sus responsabilidades, es decir, en 3.580.000 pesetas.

* Número 3523

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE LORCA

EDICTO

Doña María del Pilar Alonso Saura, juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 766/83 a instancia del procurador don Antonio Valero Torres en nombre

de Banco de Santander, S. A., contra don Antonio Mellado López, doña Concepción Fernández López y doña Julia López Vidal, en reclamación de la suma de pesetas 3.153.780, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes que a continuación se indican.

La primera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 17 de junio del año en curso y hora de las once de su mañana; para la segunda subasta se señala el día 4 de julio y hora de las once de su mañana, y para la tercera subasta se señala el día 26 de julio y hora de los once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.^a—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado el veinte por ciento de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.^a—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.^a—Que las cargas anteriores o preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, quedando los licitadores subrogados en la responsabilidad de las mismas.

4.^a—La segunda subasta se celebrará con rebaja del veinticinco por ciento de su avalúo, y la tercera subasta sin sujeción a tipo alguno.

5.^a—Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta pública, podrán hacerse posturas en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el veinte por ciento de la valoración, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes que se subastan son:

Una finca en la villa de Alcantarilla, calle Ramón y Cajal, 16, con ciento catorce metros, ochenta decímetros cuadrados, inscrita en el libro 80 de Alcantarilla, folio 146, finca 6.196, inscripción 1.^a, valorada en 2.500.000 pesetas.

Dado en Lorca a 10 de mayo de 1985.—El juez de Primera Instancia, María del Pilar Alonso Saura.—El secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 3181

MURCIA

EDICTO

Que examinada y dictaminada favorablemente por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 30 del pasado mes de abril, la cuenta general del Presupuesto Ordinario del pasado ejercicio de 1984, se expone al público por período de quince días hábiles durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que contra ellas puedan formularse en cumplimiento de lo señalado en el artículo 790/2 de la Ley de Régimen Local.

Murcia, 6 de mayo 1985.—El alcalde.

* Número 3182

MURCIA

EDICTO

Que examinada y dictaminada favorablemente por el Consejo de Festejos y Turismo, en sesión celebrada el día dos de los corrientes, la cuenta general del presupuesto de dicho consejo, del pasado ejercicio de 1984, se expone al público por período de quince días hábiles durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que contra ellas puedan formularse, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 790/2 de la Ley de Régimen Local.

Murcia, 8 de mayo de 1985.—El alcalde.

* Número 3183

MURCIA

Negociado de Ordenación Rural

ANUNCIO OFICIAL

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, durante el mes de abril de 1985, relativo a concesiones de licencias de obras.

SESION DEL DIA 2

Don Antonio Moreno Parra, realizar obras menores en vivienda sita en calle Buenos Aires, 3, La Ñora.

Don Antonio López García, construir vivienda dúplex en calle Poeta Vicente Medina, El Palmar.

Lares de Murcia, S. A., construir 7 viviendas dúplex, garajes y trasteros de P.O. en camino de Tiñosa y calle sin nombre, Los Dolores.

Paco González, S. A., construir 8 viviendas dúplex en urbanización Agridulce, Guadalupe.

Doña Josefa Pérez Hernández, construir 2 viviendas y semisótano-aparcamiento en Monte Azahar, Beniaján.

Don Francisco López Gálvez, y doña Fuensanta Martínez Pellicer, construir vivienda unifamiliar en Rincón del Merino, Aljucer.

Don José García Bernabé, construir 4 viviendas, aparcamiento de P. O. y local en calle sin nombre, Cabezo de Torres.

Cía. Telefónica Nacional de España, ampliar central telefónica en Beniaján.

Don Fernando González Prior, construir 8 viviendas y semisótano en calles Antonio Díaz, Juan XXIII y Gracia, de Los Garres.

Promoazahar, S. A., cerrar 360 m² de bajo comercial y acondicionar 260 m. en planta baja del edificio sito en urbanización Monte Azahar, Beniaján.

Doña Antonia Sánchez Noguera, construir 5 viviendas dúplex de P.O. en calle San Juan, Sangonera la Seca.

Don José Pujante Herrero, acondicionar casa de campo en paraje «La Inmobiliaria», finca El Campillo.

SESION DEL DIA 10

Doña Juana Tortosa Martínez, construir vivienda elevada sobre pilares en camino de los Urreas, Los Dolores.

Don Francisco Muñoz García, construir vivienda y almacén en calle sin nombre, Tiñosa.

Don Francisco Ruiz Martínez, construir vivienda unifamiliar de Protección Oficial en carril de los Luises, Guadalupe.

Don José Vera Lajarín, construir cochera, local y vivienda en carril de la Parada.

Don Ramón Calatayud Ruiz, obras menores en un bajo sito en calle de la Gloria, esquina a calle Turbedal, 60, La Alberca.

Hydroeléctrica Española, S. A., apertura de zanja y demás obras anejas para instalación de cable subterráneo de transporte de energía eléctrica en Javalí Viejo.

SESION DEL DIA 16

Don Enrique Marcos Hernández,

acondicionar local a cafetería, en carretera de San Javier, Torreagüera.

Don José Martínez Belando, construir vivienda unifamiliar en camino de Los Pinos, carril Torre de los Leales, Beniaján.

Don Antonio José Tortosa Vera, construir almacén y vivienda en Camino de Tiñosa, Los Dolores.

Don Francisco Sánchez Sánchez, construir vivienda de P. O. y semisótano en calle Alfonso X el Sabio, 1, Torreagüera.

Don Luis Torres Dodero, elevar planta para cámaras en carretera Nonduermas a La Paloma, El Palmar.

SESION DEL DIA 23

Don Juan Ruiz Mercader, construir vivienda y cochera en calles Antonia Maimón y Camino del Cementerio, Beniaján.

Don Ginés Peñalver Hernández, construir vivienda en bajo en calle Los Quicos, Sangonera la Verde.

Don Joaquín Muñoz Sánchez, construir vivienda en Camino de Cabecicos, Casillas.

Don José Abellán Muñoz, construir dos plantas para almacén y vivienda en plaza de la Iglesia, 5, La Ñora.

Paco González, S. A., construir local para centro de transformación de energía en Monte Pelado, El Verdolay.

Don José Manuel Navarro Meseguer, construir vivienda y cochera en calle Esperanza, El Rodeo, Los Ramos.

Don Asensio Soto Lorente, construir 3 viviendas dúplex de P. O. en El Raal.

Doña Francisca Parra Carrillo, construir vivienda y local en Cuatro Vientos, San Ginés.

Don Francisco Romero Navarro, construir 2 viviendas y local en calle Nuestra Señora de Lourdes, El Palmar.

Doña Rosario Hernández Carrillo, construir local para almacén en calle de la Gloria, Javalí Nuevo.

Promoazahar, S. A., construir 27 viviendas de P.O. y sótano aparcamiento en Monte Azahar, Beniaján.

SESION DEL DIA 30

Don Antonio Belmonte Díaz, construir almacén y vivienda en calle Correderas, Javalí Viejo.

Don Ginés Sandoval Riquelme, construir garaje-almacén y vivienda de P.O. en calles Santo Cristo y General Moscardó, Barqueros.

Don José Viguera Martínez, construir almacén en Santa Cruz.

Don Justo Nicolás Zambudio, elevar planta para vivienda en calle Mayor, Puente Tocinos.

Don Rafael Juárez Martínez, construir semisótano y vivienda en carretera Alquerías, El Raal.

Don Antonio Martínez Barba, construir capilla funeraria en calle Magdalena, cementerio Nuestro Padre Jesús, Espinardo.

Don Tomás López Blázquez, construir valla en carretera La Paloma, 37, San Ginés.

Don Mariano Caravaca Guerrero, construir vivienda de P.O. en Camino de los Luises, Guadalupe.

Noguera y García, S. L., construir 2 viviendas y locales en calle Iglesia s/n, Sangonera la Verde.

Don Francisco Bastida López, demoler aljibe en Las Casillas, Sangonera la Verde.

Don Francisco Soler López, construir 8 viviendas y local, sótano-garaje, en calles García Gallego y Mayor, de El Palmar.

Murcia, 2 de mayo de 1985.—El alcalde.

NEGOCIADO DE ORDENACION URBANA

ANUNCIO OFICIAL

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, durante el mes de abril de 1985, relativa a concesiones de licencias de obras.

SESION DEL DIA 2

Don Antonio de Hoyos Ruiz, rehabilitación de edificio en calle del Alcalde Gaspar de la Peña, numero 11.

Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud, obras de reforma en el ambulatorio de la Seguridad Social sito en la calle del doctor Quesada Sanz.

SESION DEL DIA 10

Don Diego López Torregrosa, construir edificio de cinco plantas y sótano aparcamiento en terrenos sitos en las calles de Ricardo Gil y Hernández del Aguila.

Don Francisco Bravo Fernández, construir entreplanta en calles de Jacobo de las Leyes y Antonio Puig.

Lacam, S. A., representada por don Joaquín Campillo Saura, obras de cimentación y estructura en terrenos sitos en la calle San Nicolás.

SESION DEL DIA 23

Paco González S. A., representada pro don Francisco González Lozano, construir edificio de ocho plantas y sótano aparcamiento en terrenos sitos en calle de San Antón, estudio de detalle Ciudad número 4.

Don Francisco Sánchez Matas, adaptación de edificio sito en calle del Marqués de Ordoño.

Doña Elvira Iniesta, reforma de vivienda en calle de San Nicolás 19.

SESION DEL DIA 30

Centro Video, S. L., representada por don José Manuel Martínez Sánchez, acondicionamiento de local en calle del Pintor Villacis, esquina a Eulogio Serrano.

Banco de Crédito Industrial representado por don Julio Saint-Aubin Canalejas, acondicionamiento de local en la plaza de Apóstoles, edificio San Leandro.

Murcia, 2 de mayo de 1985.—El alcalde.

* Número 3133

ALCANTARILLA

EDICTO

El alcalde de Alcantarilla.

Hace saber: Que habiendo sido aprobado, en sesión del Ayuntamiento Pleno, celebrada el día 30 de abril, del corriente año, y por unanimidad de los señores asistentes, subsanación de errores materiales del Plan General de Ordenación Urbana de las siguientes zonas:

- Casas de Zornoza.
- Calle San Fernando y Miguel Ballesta.
- Alineaciones en diversos puntos de la población.

Se expone al público durante el plazo de quince días, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», a tenor de lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento, estando dichos expedientes, en la Secretaría General, a los oportunos efectos.

Alcantarilla, 2 de mayo de 1985.—El alcalde, Francisco Zapata Conesa.

* Número 3184

MURCIA

EDICTO

El alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que doña Josefa Alcaraz Fernández, ha solicitado para la apertura de bar con cocina en plaza de la Concordia, s/n, Los Martínez del Puerto.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 2 de mayo de 1985.—El alcalde.

* Número 3185

MURCIA

EDICTO

El alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Segismundo Valverde Murcia, ha solicitado licencia para la apertura de envasado y manipulación de cítricos en Avda. de la Constitución, número 103, Monteagudo.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 2 de mayo de 1985.—El alcalde, P. D. el teniente de alcalde delegado de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 3186

MURCIA

EDICTO

El alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Hace saber: Que don Antonio Molina Sánchez, ha solicitado licencia para la apertura de carnicería y frutos secos, en calle Morera, número 14, Torreagüera, (Murcia).

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 2 de mayo de 1985.—El alcalde.

* Número 3187

MURCIA

ANUNCIO

Inicio del expediente de reparcelación de la unidad de actuación del estudio de detalle Guadalupe «C»

Por acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación de 30 de enero del presente año, se aprobó definitivamente el estudio de detalle de Guadalupe «C», elaborado por encargo municipal por los Servicios Técnicos de Urbamusa, aprobándose definitivamente la delimitación de unidades de actuación propuesta, y entre ellas la número 3, cuyos límites son los siguientes: Al Norte, línea quebrada formada por edificaciones recayentes a la carretera de la Nora; al Sur, acequia de Churra la Nueva; al Este, U. A. 2.^a del mismo estudio de detalle y al Oeste, calle de Las Palmeras.

En dicho acuerdo se establece como sistema de actuación urbanística el de cooperación para llevar a cabo su ejecución por lo que para establecer una equitativa distribución de los beneficios y cargas derivadas del planeamiento entre los propietarios afectados por la actuación urbanística proyectada, procede legalmente iniciar expediente de reparcelación.

A tal efecto se requiere a los propietarios de fincas situadas dentro de los límites de la citada unidad, para que dentro de tres meses a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», presenten el correspondiente proyecto de reparcelación, formulado al menos por los dos tercios de los propietarios de la referida unidad, que representen asimismo como mínimo el 80 por ciento de la superficie reparcelable (artículo 98.3a de la Ley del Suelo y 106 de su Reglamento de Gestión Urbanística) y con sujeción a los criterios establecidos en el artículo 99 de la citada Ley del Suelo y concordantes de su Reglamento de Gestión; con la advertencia de que de no hacer uso de este derecho en el plazo señalado, el proyecto de reparcelación será redactado de oficio por la Administración actuante (art. 98.3-b de la Ley del Suelo y 107 de su Reglamento de Gestión Urbanística) a costa de los propietarios (art. 122-1-c de la Ley del Suelo y 100 del Reglamento de Gestión Urbanística).

A los efectos indicados, los Servicios Técnicos Municipales prestarán en lo posible orientación y asistencia técnica a los interesados.

Para conocimiento de éstos y general, deberá tenerse en cuenta que la iniciación del expediente reparcelatorio lleva consigo legalmente la suspensión de licencias de parcelación y edificación en el ámbito de la unidad de actuación, hasta que sea firme en vía administrativa el acuerdo aprobatorio de la reparcelación (art. 98.2 de la Ley del Suelo y 104 del Reglamento de Gestión).

Según el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, el presente anuncio servirá de notificación a los propietarios de parcelas cuyo nombre o domicilio se ignore o sea desconocido.

Murcia, 4 de mayo de 1985.—El teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano López.

* Número 3188

MURCIA

ANUNCIO

Inicio del expediente de reparcelación de la unidad de actuación 2 del estudio de detalle Guadalupe «C»

Por acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación de 30 de enero del presente año, se aprobó definitivamente el estudio de detalle de Guadalupe «C», elaborado por encargo municipal por los servicios técnicos de Urbamusa, aprobándose definitivamente la delimitación de unidades de actuación propuesta, y entre ellas la número 2, cuyos límites son los siguientes: Al Norte, con la unidad de actuación 1.ª y en parte con edificaciones recayentes a la carretera de La Nora; al Sur, con la acequia de Churra la Nueva y en parte con la U.A. 3.ª del mismo estudio de detalle; al Este con la U.A. 1.ª y al Oeste con la U.A. 3.ª del mismo Estudio de Detalle.

En dicho acuerdo se establece como sistema de actuación urbanística el de cooperación para llevar a cabo su ejecución, por lo que para establecer una equitativa distribución de los beneficios y cargas derivadas del planeamiento entre los propietarios afectados por la actuación urbanística proyectada, procede legalmente iniciar expediente de reparcelación.

A tal efecto se requiere a los propietarios de fincas situadas dentro de los límites de la citada unidad, para que dentro de tres meses a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», presenten el correspondiente proyecto de reparcelación, formulado al menos por los dos tercios de los propietarios de la referida unidad, que representen asimismo como mínimo el 80 por ciento de la superficie reparcelable (artículo 98.3a de la Ley del Suelo y 106 de su Reglamento de Gestión Urbanística) y con sujeción a los criterios establecidos en el artículo 99 de la citada Ley del Suelo y concordantes de su Reglamento de Gestión; con la advertencia de que de no hacer uso de este derecho en el plazo señalado, el proyecto de reparcelación será redactado de oficio por la Administración actuante (art. 98.3-b de la Ley del Suelo y 107 de su Reglamento de Gestión Urbanística) a costa de los propietarios (art. 122-1-c de la Ley del Suelo y 100 del Reglamento de Gestión Urbanística).

A los efectos indicados, los Servicios Técnicos Municipales prestarán en lo posible orientación y asistencia técnica a los interesados.

Para conocimiento de éstos y general, deberá tenerse en cuenta que la iniciación del expediente reparcelatorio lleva consigo legalmente la suspensión de licencias de parcelación y edificación en el ámbito de la unidad de actuación, hasta que sea firme en vía administrativa el acuerdo aprobatorio de la reparcelación (art. 98.2 de la Ley del Suelo y 104 del Reglamento de Gestión).

Según el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 314 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Cor-

poraciones Locales, el presente anuncio servirá de notificación a los propietarios de parcelas cuyo nombre o domicilio se ignore o sea desconocido.

Murcia, 4 de mayo de 1985.—El teniente de alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente, Juan Enrique Serrano López.

* Número 3219

CIEZA

ANUNCIO

El Ayuntamiento de Cieza somete a información pública, por el plazo de 15 días, el expediente tramitado para la cesión a la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, un solar para la instalación del Servicio de Extensión Agraria en este municipio, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 96 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Cieza, 8 de mayo de 1985.—El alcalde.

* Número 3217

CARTAGENA

EDICTO

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y cinco, ha adoptado acuerdo de desafectación de un inmueble de propiedad municipal ocupado por el antiguo parque de bomberos —sito en la calle Real, de una superficie de 347 m², de la calificación de Bien de Dominio Púbilco, para pasar a bien patrimonial de propios.

En cumplimiento del mismo acuerdo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 8-2.º del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, el expediente que se tramita al efecto se somete a información pública, por plazo de un mes, estando de manifiesto en el negociado de Patrimonio, donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 7 de mayo de 1985.—El alcalde.

* Número 3221

LORCA

EDICTO

El alcalde de Lorca,

Hace saber: Que doña Monserrat Muñoz Sánchez, ha solicitado licencia para instalación y acondicionamiento de centro preescolar en Santa Quiteria, 9.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Lorca, 7 de mayo de 1985.—El alcalde.

* * Número 3510

PLIEGO**EDICTO**

Por CEFUSA, C. B., se ha solicitado licencia para el establecimiento y apertura de una explotación porcina, con emplazamiento en la finca «La Esperanza», de este término municipal.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Pliego, 29 de abril de 1985.—El alcalde.

* Número 3353

BULLAS**ANUNCIO**

Convocatoria de concurso público de méritos para la contratación temporal de personal técnico que realiza el Ayuntamiento de Bullas (Murcia)

El Pleno de la Corporación Municipal de Bullas, en su sesión celebrada el pasado día 25 de abril de 1985, de conformidad con la Orden de la Consejería de Presidencia, por la que se aprueban las normas de concesión de ayuda económica a las Entidades Locales de la Región, para el pago de retribuciones de técnicos que contraten (publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 18-3-85), acordó realizar en nombre propio y en el de los Ayuntamientos de Calasparra, Cehégín, Moratalla, Mula, Caravaca de la Cruz, convocatoria pública de concurso de méritos para la contratación temporal de los siguientes técnicos.

- 2 Arquitectos Superiores.
- 4 Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- 2 Ingenieros Industriales Superiores.
- 1 Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Las bases de la convocatoria ajustadas a los requisitos y condiciones de la Orden de la Consejería de Presidencia, publicada en el «B. O. R. M.» de 18-3-85, aparecen expuestas al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Calasparra, Cehégín, Moratalla, Mula, Caravaca de la Cruz y Bullas, y los interesados podrán presentar las instancias para tomar parte en el presente concurso dentro del plazo de 20 días naturales contados desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Bullas a 2 de mayo de 1985.
El alcalde.

* Número 3363

SAN JAVIER

Recaudación de Tributos Municipales

Notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles a deudores en ignorado paradero

Habiendo sido notificado al sujeto pasivo Nuevo Sistema, S. A., por medio de María José Martínez, en fecha 22-2-82, notificaciones de plus valía, por un importe total de 677.234 de principal, recargo y costas, y cuyo titular tributario es la citada empresa, como quiera que se ha dictado por el señor recaudador de tributos municipales del Ayuntamiento de San Javier, diligencia de embargo de los bienes que a continuación se describen:

— Diligencia de embargo de bienes inmuebles:

10 urbanas: 2.ª y 3.ª planta en la Hacienda de La Manga de San Javier. Forma parte de la Urbanización Jardín del Mar, fase 4.

Por todo lo cual y ante la imposibilidad de notificar la diligencia de embargo a la mencionada empresa Nuevo Sistema, S. A., se procede a notificar la diligencia de embargo en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», fijándose los edictos en la Casa Consistorial y en esta Oficina de Recaudación (Art. 977 R. G. R., regla 55).

Igualmente se le invita expresamente al sujeto pasivo para que designe representante y pe-

rito tasador dentro del plazo de veinticuatro horas, en caso de que el deudor tenga domicilio en la localidad, y ocho días en caso de ser forastero o desconocido.

San Javier a 14 de mayo de 1985.—El recaudador.

* Número 3364

SAN JAVIER

Recaudación de Tributos Municipales

Notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles a deudores en ignorado paradero

Habiendo sido notificado al sujeto pasivo Inmobiliaria del Mar Interior, S. A., la certificación de descubierto número 577 correspondiente al impuesto de plus valía en fecha 7-5-80 por importe de 255.722 de principal, recargo y costas, y cuyo titular tributario es la citada empresa como quiera que se ha dictado por el señor recaudador de Tributos del Ayuntamiento de San Javier, diligencia de embargo de bienes que a continuación se describen:

— Diligencia de embargo de bienes inmuebles:

Urbana: Subpolígono R-6-B-2-E-3. Superficie 4.159 m.².

Por todo lo cual y ante la imposibilidad de notificar la diligencia de embargo a la mencionada empresa Inmobiliaria del Mar Interior, S. A., se procede a notificar la diligencia de embargo en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», fijándose los edictos en la Casa Consistorial y en esta Oficina Recaudatoria (Art. 977 R. G. R., regla 55).

Igualmente se le invita expresamente al sujeto pasivo para que designe representante y perito tasador dentro del plazo de veinticuatro horas, en caso de que el deudor tenga domicilio en la localidad y ocho días en caso de ser forastero o desconocido.

San Javier a 14 de mayo de 1985.—El recaudador.

* Número 3378

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que doña María Sevilla Pérez ha solicitado licencia para la apertura de pescadería en calle San José, 15, bajo, barrio San Juan, Murcia.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 6 de mayo de 1985.—El alcalde.

* Número 3365

SAN JAVIER**Recaudación de Tributos Municipales****Notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles a deudores en ignorado paradero**

Habiendo sido notificado al sujeto pasivo Rene Tari, S. A., por medio de don Federico Soubrier Zarandona con fecha 15-11-84 la certificación de descubierto número 650 por el concepto de plus valía por un importe de 242.464 de principal, recargo y costas, y cuyo titular tributario es la citada empresa, como quiera que se ha dictado por el señor recaudador de Tributos del Ayuntamiento de San Javier, diligencia de embargo de los bienes que a continuación se describen:

— Diligencia de embargo de bienes inmuebles:

Urbana: Manzana J, partido de La Calavera, partido de San Javier, vivienda número 3 de 45 m.² y la número 27 de 54 m.², con otros 40 de terraza.

Por todo lo cual y ante la imposibilidad de notificar la diligencia de embargo a la mencionada empresa Rene Tari, S. A., se procede a notificar la diligencia de embargo en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», fijándose los edictos en la Casa Consistorial y en esta Ofi-

cina de Recaudación (Art. 977 R. G. R., regla 55).

Igualmente se le invita expresamente al sujeto pasivo para que designe representante y perito tasador dentro del plazo de veinticuatro horas, en caso de que el deudor tenga domicilio en la localidad, y ocho días en caso de ser forastero o desconocido.

San Javier, 14 de mayo de 1985.—El recaudador.

* Número 3379

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que don Alfonso Alcaraz Latorre ha solicitado licencia para la apertura de pescadería en calle Angel Romero, número 10, Santo Angel.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 4 de mayo de 1985.—El alcalde, P.D., el teniente de alcalde delegado de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 3380

MURCIA**EDICTO**

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de Murcia,

Hace saber: Que don Angel Sánchez Martínez ha solicitado licencia para la apertura de café-bar con cocina y música en Vereda de la Barca, s/n., El Raal.

Lo que se hace público para que en el plazo de diez días puedan formularse las reclamaciones pertinentes por aquellas personas que se consideren afectadas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

Murcia, 3 de mayo de 1985.—El alcalde.

* Número 3412

YECLA**EDICTO****Concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de inspector de obras-auxiliar de la Oficina Técnica**

1. Relación de admitidos, según orden de actuación:

Martínez-Quintanilla López, Pascual.

Ortega Eugenio, Miguel.

Polo Pérez, Francisco Javier.

Puche Martínez, David.

Serrano López, Manuel.

Villaescusa Pastor, Aparicio.

Campayo Rojas, Miguel Angel.

Herraiz Zafrilla, Miguel Angel.

Ibáñez Disla, Francisco.

2. Composición del tribunal:

Presidente: Don Francisco Guillén Castaño (titular) y don José Santa Ferriz (suplente).

Vocales:

Don Pedro Herrero Spuche (titular) y don Antonio Rubio Sanjuán (suplente), por la Jefatura del Servicio.

Don Pedro Ochoa Cano (titular) y don José Palazón Carrión (suplente), por el Profesorado Oficial.

Don Antón Cavanilles Carvajo (titular) y don Miguel Sancho Ruano (suplente), por la Comunidad Autónoma de Murcia.

Don Antonio Rubio Sanjuán (titular) y don Salvador R. Rodríguez Puche (suplente), en representación de los funcionarios de carrera.

Secretario: Don Hipólito Palao Martínez (titular) y don Antonio Polo Martínez (suplente).

3. Reclamaciones:

Se concede un plazo de diez días para su formulación.

Yecla, mayo de 1985.—El alcalde.

* Número 3414

FORTUNA**ANUNCIO**

Aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas de la contratación directa, por razón de la cuantía, de la obra de reforma de locales municipales, segunda fase, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1984, queda expuesto al público, durante el plazo de ocho días, al objeto de su examen y reclamaciones.

Fortuna, 14 de mayo de 1985. El alcalde.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

* Número 3399

ADUANA DE MURCIA

Anuncio de subasta

En el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Murcia, se celebrará el próximo día 5 de junio de 1985, subasta pública de diversos automóviles y mercancías.

Anuncio más amplio, con condiciones y número de lotes, en las oficinas de la Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, calle Frutos Baeza, número 5, 1.º, edificio Cámara de Comercio.—El inspector administrador.

Número 3401

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUMERO UNO DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de José Luis Gutiérrez Martínez, contra Adolfo Gomiz Olivares, F., en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 1 de julio de 1985 y hora de las once de su mañana, en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Avda. de la Libertad núm. 8, 2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Adolfo Gomiz Olivares, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente

para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia a 2 de mayo de 1985.
El secretario.

Número 3402

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUMERO UNO DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de Antonio Mayol Balsalobre, contra Provimi Murcia, S. A., en acción sobre salarios, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 1 de julio de 1985 y hora de las 11,05 de su mañana, en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Avda. de la Libertad número 8, 2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Provimi-Murcia, S. A., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia a 29 de abril de 1985.
El secretario.

Número 3403

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUMERO DOS DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se sigue a instancias de José Sánchez Aguilar, contra FOCAYSAN, S. L., en acción sobre despido número 355/85, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 25 de junio y hora de las 10,50 de su mañana, en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Avda. de la Libertad núm. 8, 2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa FOCAYSAN, S. L., que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión judicial, con apercibimiento de tenerla por confesa, caso de no comparecer.

Murcia a 14 de mayo de 1985.
El secretario, Mariano Espinosa de Rueda Jover.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA